Comisión Especial de deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 202 de 2015

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL (AUF)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de agosto de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Sergio Mier.
MIEMBROS:	Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Mario García, Daniel Marzoa, Amin Niffouri, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.
ASISTEN:	Señores Representantes Ruben Bacigalupe y Armando Castaingdebat.
INVITADOS:	Por la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) escribano Wilmar Valdéz, Presidente y doctor Alejandro Balbi, Secretario General.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca

SEÑOR PRESIDENTE (Sergio Mier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Mientras esperamos a las autoridades de la AUF, me parece prudente aprovechar estos minutos para considerar algunos puntos.

En primer lugar, como recordarán, pedimos que se sacaran del archivo algunos proyectos. Uno de ellos es el relativo a la cesión o transferencia de derechos de los deportistas profesionales, que ya está en la Comisión, y otro es el que tiene que ver con el registro de hinchas del deporte, que también fue destinado a esta Comisión. En cuanto a las otras dos carpetas, relativas a la prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte, modificación de la Ley Nº 17.951, fueron destinadas a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Al respecto, hemos redactado una moción para que esas carpetas pasen de la Comisión de Constitución a la Comisión Especial de Deporte. Si están de acuerdo, la firmamos y luego nos ponemos en contacto con la otra Comisión a los efectos de agilizar la tramitación.

En segundo término, ustedes tienen sobre la mesa el Oficio Nº 3, la nota enviada a la Asociación Uruguaya de Fútbol, en la que figuran los puntos que son de nuestro interés tratar y que son los siguientes: "1) Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), acontecimientos acaecidos recientemente de público conocimiento.

2) Medidas que se están adoptando para la prevención y control de la violencia en los espectáculos de fútbol.

3) Aplicación por parte de la AUF de las enmiendas de los 'Estatutos de la FIFA' y el nuevo 'Reglamento sobre las Relaciones con Intermediario', aprobadas en el presente año.

4) Programas Sociales."

——Habrán advertido que allí no figura el tema que tratamos con la Organización del Fútbol del Interior. Hemos tomado conocimiento de que el 31 de octubre es la fecha tope para que se llegue al acuerdo AUF-OFI; de lo contrario, habrá sanciones.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Me parece muy importante lo que está diciendo el señor Presidente.

El punto 3) expresa: " Aplicación por parte de la AUF de las enmiendas de los 'Estatutos de la FIFA'". Me parece que cuando tratemos esto será la oportunidad para que nos cuenten los avances que han tenido con respecto a OFI. Nosotros habíamos sugerido este punto sin conocer la problemática que teníamos con OFI. Esto se aplica bien a lo que está sucediendo. Me parece que será importante la comparecencia de las autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos la misma idea. Debemos aprovechar la oportunidad para hablar de este tema.

El otro punto que quería plantearles es que deberíamos ir pensando en la posibilidad de concurrir al glorioso departamento de Treinta y Tres, en el mes de setiembre. Seguramente, tendríamos que dejarlo coordinado el martes próximo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Sería en la segunda quincena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, en la segunda quincena. Se los planteo para que lo vayan pensando.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Quiero dejar claro que nosotros pedimos sacar del archivo la carpeta que tiene que ver con la prevención de los incidentes en el fútbol, tema por el cual en el período anterior concurrió a esta Comisión en más de una oportunidad la Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la violencia en el deporte, pero esto ha cambiado en función de la modificación que se ha hecho, dado que ahora esto tiene que ver con la Secretaría del Deporte, que depende directamente de Presidencia. En una próxima reunión recibiremos a la Mutual. Tal vez, en el mes de setiembre, tendríamos que recibir a las autoridades de la Secretaría del Deporte a los efectos de considerar la necesidad de actualizar ese proyecto de no violencia en el deporte y las medidas a tomar a la luz de lo que puedan estar planeando estas nuevas autoridades.

Con respecto a la reunión de hoy, lamento que en la Comisión no hayamos tenido una instancia previa -nadie la planteó, yo tampoco; me autocritico- para acordar algunas cuestiones que es importante preguntar, aprovechando la presencia de la AUF. Aquí hay dos etapas clarísimas. Seguramente, las autoridades que vendrán hoy nos dirán que no pueden mirar para atrás, porque ellos no estaban y no tienen nada que ver. Preveo que esa puede ser una respuesta elegante para salir de todos los líos que tienen: Conmebol, FIFA y demás. Aparte de eso, nosotros tenemos todo el planteo de la OFI, que no es nada menor, sobre el cual entiendo deberíamos merecer más de una explicación. Me refiero, por ejemplo, a los US$ 36.000 que no llegaron y a las 1.000 pelotas, de las cuales solo llegaron 100; a mí me gustaría saber dónde pagaron peaje, dónde quedaron. Eso es reciente.

Hoy ya no podemos ponernos de acuerdo. Cada uno preguntará lo que entienda oportuno.

Termino reiterando que sería bueno invitar a las autoridades de la Secretaría del Deporte para que vengan a hablar, inclusive, de todos estos temas, pero también de las razones y los criterios por los cuales se han

recortado los recursos. Me parece que esas cuestiones podrían ser tratadas directamente con la Secretaría del Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pongo a consideración de la Comisión lo planteado por el señor diputado Semproni, porque me parece oportuno resolverlo, a efectos de realizar los contactos pertinentes.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Me parece bueno que se invite a la Secretaría del Deporte por el tema que plantea el señor diputado Semproni, pero dado que lo estamos planteando para el próximo mes, cuando ya estaremos en el período presupuestal, podemos aprovechar la oportunidad para que esta Secretaría haga un planteamiento y una posición formal con respecto a lo que será el plan quinquenal de deportes. Bien sabido es que una de las críticas que nosotros hacíamos a esta Secretaría es que no íbamos a tener la posibilidad del control parlamentario, porque no podíamos citar a ningún ministro que respondiera por ella, dado que depende directamente de Presidencia. Creo que sería una buena señal por parte de la Secretaría que aceptara venir a dar un pantallazo del presupuesto quinquenal en lo que refiere al deporte.

Quisiera referirme a otro tema. En el período pasado tuvimos una muy buena experiencia que tal vez en esta instancia amerite reiterarse o hacer algo parecido. Hicimos un acto protocolar en la Antesala de la Cámara, en el que recibimos a los atletas paralímpicos, luego de que compitieran en las olimpíadas especiales, con un homenaje a todos y cada uno de ellos. Creo que fue una muy buena experiencia. Entiendo que ahora, luego de la muy buena participación de estos atletas en las olimpíadas especiales, sería una muy buena ocasión para organizar, como Comisión, un homenaje especial para todos los atletas que compitieran. Sin duda en esa instancia, se resaltan los logros obtenidos, pero, en este caso, son secundarios, porque lo importante es que estos atletas hagan deporte. En esta oportunidad, Uruguay participó con una delegación muy numerosa.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Estoy absolutamente de acuerdo con lo planteado por el señor diputado Niffouri en cuanto a realizar un homenaje a esos atletas, pero también deberíamos homenajear a la delegación que concurrió a los Juegos Panamericanos; no sé si ese mismo día o en otra fecha. Esa fue una delegación numerosa, tuvo una participación muy destacada y, además, Uruguay obtuvo la medalla de oro en fútbol. Tal vez podríamos rendirle homenaje en el mismo acto o en actos separados.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Comparto lo expresado por los compañeros diputados.

Recuerdo que pedimos la extensión del plazo para la presentación de los candidatos a los premios que otorga esta comisión y creo que sería bueno que en la próxima sesión comenzáramos a proponer nombres a fin de discutir el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría repartirá los antecedentes que existen en cuanto a homenajes y reconocimientos, puesto que ya se han hecho algunos, e incluiremos el tema en el orden del día de la próxima sesión.

Avisamos que a la fecha no ha habido ninguna propuesta de candidatos para este premio.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Personalmente, hice una semblanza acerca de la persona a la que quisiera se brindara el homenaje y me gustaría entregarla a cada uno de los integrantes de la comisión.

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol)

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un gusto recibir a la delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol integrada por su presidente, escribano Wilmar Valdez, y su secretario general, doctor Alejandro Balbi.

Les agradecemos que hayan aceptado nuestra invitación para conversar acerca del deporte que personalmente más nos gusta, de los problemas que siempre ha tenido y que, seguramente, deberemos seguir enfrentando entre todos.

Ustedes recibieron una nota -con fecha 14 de julio- en la que les planteamos algunos temas que querríamos considerar.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Muchas gracias por la invitación. Es un gusto estar aquí con ustedes.

El primer tema que figura en la nota que recibimos tiene que ver con los acontecimientos acaecidos en FIFA a fines de mayo. Lógicamente, estamos a las órdenes para responder las preguntas que deseen realizar. Todos esos sucesos se dieron muy rápidamente y tuvieron consecuencias muy importantes

Nosotros viajamos a Zurich con motivo del congreso de FIFA que, en definitiva, se celebró el 29 de mayo de este año. Viajamos unos días antes del congreso porque normalmente se realizan otras reuniones. Además, en este caso el congreso culminaba con la elección de nuevas autoridades de FIFA para un período de cuatro años. Dos días antes del congreso sucedieron los hechos de pública notoriedad, es decir la detención de altos dirigentes de FIFA, de un expresidente de la Conmebol y un expresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Eugenio Figueredo. En esa oportunidad nos enteramos de que estaba involucrado en esa investigación y de que había sido detenido junto a otros dirigentes. La verdad es que nos enteramos de estos hechos en la madrugada de ese día a través de las noticias. El primer contacto que tuvimos con este tema fue por medio de la prensa internacional.

Para que puedan hacerse una idea de la situación aclaro que las detenciones se produjeron en un hotel en el cual estaban hospedados los miembros del comité ejecutivo de FIFA mientras que la delegación uruguaya -que yo presidía- se encontraba en otro hotel junto con todos los dirigentes y presidentes de Conmebol; no estábamos en el mismo lugar. Como decía, nos enteramos de esta noticia a través de la prensa; luego comenzamos a averiguar y las pocas informaciones que fuimos recabando confirmaban lo sucedido que ya había trascendido. Por supuesto, ese mismo día se generó una conmoción muy importante en toda la dirigencia del fútbol; eso es claro. La propia Conmebol hizo una reunión esa tarde, en la que participó su presidente, Juan Ángel Napout, y se comenzó a considerar el tema de lo que había sucedido con la poca información que había porque por supuesto que la investigación no había trascendido; más allá de lo que se había hecho público nosotros no tuvimos ningún tipo de notificación ni nos imaginábamos que podía acontecer lo que en definitiva sucedió. Esa tarde se realizó una reunión en la que participaron no solamente los presidentes de la Conmebol, que somos integrantes del Comité Ejecutivo, sino también todos los delegados que habían ido por cada país, por cada asociación. Ese día termina con la decisión de las autoridades de la Conmebol, presidentes y delegados, de sacar un comunicado de apoyo a las investigaciones y de apertura para colaborar con ellas. Este es el relato breve de los hechos -que están llenos de detalles y de anécdotas- y de la situación tan particular que nos tocó vivir y que, realmente, no esperábamos.

La Asociación Uruguaya de Fútbol había tomado una decisión, respaldada por la Asamblea de Clubes, en cuanto a quién votar en la elección que se realizaría en el congreso. La Conmebol había decidido votar en bloque, los diez países en forma conjunta. En la FIFA hay doscientas nueve asociaciones, cada una con un voto. Por más que la historia del fútbol sudamericano, junto con el europeo, es la más rica del planeta, desde el punto de vista político Sudamérica tiene solo diez votos. En consecuencia, en varias reuniones previas al congreso, el Comité Ejecutivo de la Conmebol propuso que las federaciones votaran en bloque, es decir, los diez países a un presidente, y la Asamblea de Clubes respaldó esa posición. Es decir que Uruguay fue con la intención de sumarse al voto de los diez países, que sería para el presidente Blatter, por un único motivo: había trascendido que estaba en riesgo la media plaza para Sudamérica para la clasificación para el campeonato del mundo. Teniendo en cuenta la importancia deportiva que tiene la media plaza para toda América del Sur, y especialmente para Uruguay de acuerdo con los últimos antecedentes de clasificación a dicho campeonato, conservarla era un elemento prioritario y fundamental. Por ese compromiso habíamos decidido acompañar el voto en bloque por Blatter, a pesar de que teníamos muchas diferencias con él.

Luego de lo sucedido, en una jornada muy dinámica, cargada de muchas emociones, especulaciones, conversaciones y negociaciones, la delegación que representaba a la Asociación Uruguaya de Fútbol -integrada por quien habla, como presidente, el doctor Balbi, como secretario general, y los delegados, el presidente del Club Nacional de Fútbol, señor Eduardo Ache, y el presidente del Club Atlético Peñarol, señor Juan Pedro Damiani- intercambió respecto al nuevo panorama. Quien habla, como presidente, y también el secretario general, teníamos muchas dudas de votar a Blatter, más allá de la media plaza que estaba en riesgo, por una sencilla razón: hace un año nos tocó vivir un episodio muy complicado para nosotros, como dirigentes, para la Asociación Uruguaya de Fútbol y para el pueblo futbolero uruguayo en general, que fue el

de la sanción a Luis Suárez. Ahí pudimos constatar que los procedimientos no habían sido los adecuados y que, más allá de las sanciones que correspondían a la infracción del jugador, hubo, por lo menos en nuestra perspectiva y razonamiento, una connotación política clara. Eso nos había dejado, no digo enfrentados, pero sí en una vereda diferente por cómo se estaban manejando las cosas en la FIFA.

Lo otro que verdaderamente también influyó mucho fue el análisis que hizo la FIFA inmediatamente después de las detenciones. En la conferencia de prensa se manifestó que el único culpable de lo ocurrido era el fútbol de América del Sur, es decir, la Conmebol, como si los demás no tuvieran ningún tipo de responsabilidades, cuando en la investigación, además de estar involucrados los dirigentes de la Conmebol y de la Concacaf, también lo estaban otros dirigentes que no eran de América del Sur, y no solo por las Copas América, sino por la elección de Qatar para el mundial del 2022. Desde nuestra óptica, humildemente, creímos que no podíamos aceptar que el presidente de ese momento, al que íbamos a votar para presidir a la FIFA por otros cuatro años, no tuviera suficiente autocrítica y solo viera la responsabilidad en el fútbol sudamericano. Esto se sumó a las diferencias que ya teníamos.

Hablamos con los compañeros y tomamos la decisión de que, en esas circunstancias, no podíamos apoyar al presidente Blatter. Lo hablamos también con la dirigencia de la Conmebol y con el presidente Napout. Le explicamos que no se trataba de quebrar un bloque por quebrarlo, sino que los hechos sucedidos eran muy particulares y cambiaban absolutamente el mapa y la situación política de la FIFA y de la dirigencia mundial, por lo que no íbamos a votar al presidente Blatter. El presidente de la Conmebol nos escuchó y entendió la situación. Si bien trató de que no cambiáramos de idea por la importancia del voto en bloque, mantuvimos nuestra posición, porque estábamos convencidos de que era lo mejor para Uruguay y para el posicionamiento futuro de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Tuvimos la satisfacción de que otros países de América del Sur nos acompañaran en esta decisión. Además tuvimos, no digo la satisfacción, pero sí la tranquilidad de que cuatro días después de la reelección de Blatter, él mismo anunció que daría un paso al costado. Esto es lo que sucedió, más allá de lo que uno sintió y sigue sintiendo.

Este último hecho para nosotros fue muy significativo porque no fue fácil adoptar la decisión que se tomó. Sabíamos que estábamos expuestos a las críticas, pero nos guiamos por nuestro pensamiento, por la experiencia que teníamos, basada en lo que había sucedido en el mundial pasado, y por la convicción de que estábamos haciendo lo correcto. Si a los cuatro días de ser reelecto para gobernar la FIFA por cuatro años más, el presidente dice que dará un paso al costado, quiere decir que no estábamos equivocados y que podíamos estar tranquilos con la decisión que tomamos en ese momento.

Más allá de los detalles, que hay muchos, esto es lo que pasó en esos días de mayo.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Nuestra idea y la del Partido Nacional en este tema fue citar a las autoridades de la AUF para conocer de primera mano, a partir de los hechos que se dieron, cómo seguía la hoja de ruta y cómo se ha venido manejando hasta ahora.

Hace un tiempo hubo una denuncia de clubes uruguayos contra la Conmebol. En su momento, la AUF tuvo que salir de la denuncia, o deshacer la denuncia, si quería seguir participando en los torneos FIFA. Queremos saber qué ha venido haciendo la AUF con estas denuncias que se llevaron adelante y, a partir de lo sucedido en Zurich, cuál ha sido la hoja de ruta con respecto a este tema.

Asimismo, queremos saber si la AUF ha llevado adelante alguna acción por las sanciones a Luis Suárez, que todos entendemos que ha sido muy perjudicado. Al cuestionarse las autoridades de la FIFA, se empezaron a cuestionar los distintos fallos que se tomaron. Nos gustaría saber cuál ha sido la hoja de ruta que ha seguido la AUF con respecto a estos asuntos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Saludamos a los invitados que hoy nos visitan.

El fútbol y la política son las dos grandes pasiones que tenemos los uruguayos, como ya he dicho en otra oportunidad. El caso de corrupción de la FIFA dejó entrever algo que todo el mundo sabía, pero de lo que nunca se hablaba. En definitiva, se toma de rehén a toda la población, porque la gran mayoría de los uruguayos vivimos apasionadamente este deporte.

Nos llamó mucho la atención -algo ya mencionaba nuestro compañero Amin Niffouri- la denuncia que presentaran algunos clubes de fútbol, creo que en el año 2014, pero que no es el tema fundamental. Lo fundamental es que posteriormente, debido a presiones -por lo menos es lo que se maneja en niveles de prensa- se amputa o se pretende amputar a un Poder del Estado el derecho a investigar una denuncia penal: estamos hablando del Poder Judicial. La denuncia sigue adelante porque la Mutual de futbolistas continúa con ella, pero no así los clubes que tenían el derecho de presentarla. Esto nos llamó poderosamente la atención, además de preocuparnos. A todo esto sumamos lo que es de público conocimiento, aquello que hoy está investigando la Justicia de Estados Unidos y de Suiza, que en algunos otros países ya ha generado la reacción del Parlamento. En Brasil, por ejemplo, se designó una comisión investigadora para comenzar a trabajar en este tema.

Evidentemente, esto es muy vasto. La FIFA es una institución supranacional, y siempre se ha dicho -no sé si es así o no; nosotros no hablamos con conocimiento de causa- que los órdenes jurídicos tienen impedido investigarla en forma interna. Hasta el presente no ha habido casos en los que se haya investigado a la FIFA y, hoy, ha saltado esto sobre la mesa.

La primera pregunta que queremos hacer: ¿el Parlamento puede servir para generar un nuevo orden en materia de relaciones deportivas vinculadas con el fútbol? ¿Ustedes creen que se puede regular, a través de los diferentes Parlamentos, algo tan complejo como el fútbol, a los efectos de darle transparencia? ¿Qué herramientas se pueden comenzar a generar para hacer algo en ese sentido?

Por otro lado, está el tema de la comercialización de los derechos de televisión, que es donde se ha desencadenado todo esto y, según versiones periodísticas, ha habido mucho dinero destinado a sobornos. Queremos saber si la AUF ha generado políticas antilavado, de prevención, a los efectos de no vernos involucrados en este aspecto.

Asimismo, se desprende de todas las versiones a las que hemos podido tener acceso que estos millonarios contratos todavía generan derechos a cobrar por la AUF en los años venideros. Si eso es así, queremos saber si se conoce el destino de esos fondos, si la empresa Datisa tiene vinculaciones con la AUF y si los derechos de televisación de las diferentes Copas América y de las eliminatorias fueron comercializados con los empresarios que hoy están siendo investigados. Si es así, ¿en qué situación se encuentran esos contratos? Porque no quiero pensar en la posibilidad de que mañana no tengamos la oportunidad de ver a nuestra selección en los diferentes partidos que se juegan en el continente.

Obviamente, nosotros en este tema nos manejamos por las noticias de prensa que llegan y son muchas las dudas que tenemos, como por ejemplo la legitimidad de los contratos realizados con empresas que hoy son sospechosas de corrupción y de sobornos. Por ello, queremos saber si la AUF ha comenzado, o lo va a hacer, un proceso de rescisión de contratos. En ese caso, queremos saber cómo quedan los derechos de televisación de los campeonatos venideros y si podremos o no acceder a ellos.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Me anoté para proponer un mecanismo de funcionamiento.

Pienso que si cada diputado va a formular dos o tres preguntas y la delegación, a la cual agradecemos la presencia, contesta cada una, podemos seguir reunidos todo el día. Sugeriría que los legisladores hagan sus preguntas a efectos de que ellos tomen nota y luego, en una intervención, traten de responder la totalidad de esas preguntas.

Quiero señalar que compartimos plenamente -los que estamos vinculados al fútbol, pero por supuesto todos los uruguayos- la actuación de nuestra delegación en la FIFA, de acuerdo con lo relatado por el escribano Valdez. Sin embargo, de ese relato surge una actuación bastante unificada de la Conmebol, que mantiene esa unidad respecto a la posición de voto para la presidencia y todos sabemos que dentro de la Conmebol también hay gente que está afectada por todo este asunto. La pregunta es: ¿cómo sigue la relación AUF-Conmebol de futuro, en función de los acontecimientos que se vienen dando?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar al señor diputado Semproni que justamente el mecanismo acordado era que los diputados hicieran las preguntas y la delegación las anotara para luego contestar, porque muchas preguntas se relacionan entre sí.

Solicitamos a todos los diputados que traten, en lo posible, de no repetir preguntas.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- En el mismo sentido que el compañero Mario García, quiero hacer algunas preguntas relacionadas con el contrato que une a la AUF con Full Play. A su vez, la AUF está en conocimiento de que Full Play y sus directores están siendo investigados por distintos delitos, como fraude, conspiración y lavado de activos en los Estados Unidos de América.

También todos estamos en conocimiento de que los directores de la empresa vinculada contractualmente con la AUF están detenidos en Argentina, bajo la actuación de la UIF y Procelac, además de estar pendiente la posible extradición a los Estados Unidos de América, pero más allá de lo que pase fuera de nuestras fronteras, los señores Hugo y Mariano Jinkis y Fabián Rinaldi, de Full Play, están siendo investigados por la justicia penal especializada en crimen organizado de nuestro país.

Entonces, la realidad es que todos tenemos conocimiento de estos antecedentes y también tenemos derecho a saber que hoy la AUF mantiene una situación contractual con personas y empresas que se sabe que están imputados por delitos de lavado en Estados Unidos, Argentina y Uruguay.

En el marco de esta situación, nos vemos en la responsabilidad de conocer y hacer conocer a los ciudadanos de todo el país qué planes hay, a fin de salvaguardar los derechos del fútbol uruguayo, para que todos podamos disfrutar de la televisación de los partidos de nuestra selección nacional.

En este contexto, quisiera preguntar si se ha considerado que seguir con esos contratos puede involucrar a la AUF en actos de lavado, ya que se está recibiendo dinero y realizando negocios con personas y empresas cuyos ingresos están sospechados de lavado. ¿Se ha considerado que mantener el contrato con Full Play y con las personas imputadas de lavado puede generar responsabilidades a la AUF y a sus directivos? En el escenario de que no se rompa el vínculo contractual con Full Play y en caso de incumplimiento del contrato por parte de dicha empresa, ¿se están analizando posibles opciones? ¿Existen posibilidades ciertas de ofrecer una alternativa, en cuanto a garantizar la emisión de la señal de los juegos por la eliminatoria venidera, para que los uruguayos no quedemos relegados de ese derecho?

SEÑOR PRESIDENTE.- Las preguntas son muchas y creo que nos abarcan a todos, porque son las inquietudes que todos los futboleros tenemos.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Primero, quería dar las gracias por la invitación.

En mi caso particular, no es la primera vez que vengo a esta Comisión. Recuerdo a algún integrante que estuvo en mis comparecencias anteriores, como el diputado Víctor Semproni, y puedo decir que siempre es grato venir a contestar lo que los representantes del pueblo quieran saber de fuente de los propios dirigentes. No es una crítica; es una realidad. Todos los diputados que hemos escuchado y que nos han preguntado han repetido el latiguillo "versiones de prensa", y sabemos que muchas veces la prensa no refleja la realidad de los hechos. Entonces, creo que está bueno este sistema democrático de que ustedes nos puedan preguntar como representantes de la población, y nosotros, como dirigentes de fútbol, vamos a tratar de responder a todas las inquietudes.

En primer lugar, el señor diputado Niffouri nos preguntaba sobre la hoja de ruta que la AUF pudo haber marcado, a la luz de estos acontecimientos. Al respecto, debo referir que quizás el presidente de la AUF fue un poco avaro en señalar cuál fue la posición de Uruguay en el congreso de FIFA. Yo pienso que nuestro país tiene que sentirse orgulloso de la posición que sostuvo. Uruguay lideró la posición que tuvo la Conmebol en la votación que, en definitiva, en el caso de Uruguay fue para el príncipe Alí, un ciudadano jordano que era vicepresidente de FIFA hasta ese congreso. Además, estamos casi convencidos de que la mayoría de la Conmebol -no digo la totalidad- votó por el candidato opositor a la postulación del presidente Blatter.

De ahí en más ustedes entenderán que, hasta el día de la fecha, el ambiente de FIFA y de Conmebol está absolutamente convulsionado, porque si bien hay altos dirigentes del fútbol detenidos, nadie sabe si mañana le van a golpear la puerta a otro dirigente para que vaya a declarar o para detenerlo. Esa es la realidad, porque si uno lee la acusación de la fiscalía de Estados Unidos -no se precisa ser abogado para entenderla-, ve que hay una cantidad de personas identificadas con números que no están detenidas y que perfectamente pueden

ser, por lo menos, llamadas a declarar, en una justicia que no conocemos sino a través de la televisión o de las películas. Si bien podemos tener alguna idea acerca de cómo se maneja dicha justicia, sabemos que no es igual a la justicia uruguaya.

Con respecto a la hoja de ruta, podemos decir que la Asociación Uruguaya de Fútbol ha adoptado una cantidad de decisiones, siempre tratando de que sean fundadas técnicamente, es decir, amparadas en el asesoramiento de nuestros abogados y contadores -que afortunadamente, la AUF tiene, y gozan de muy buena salud-, y el Consejo Ejecutivo, como órgano político, así ha procedido, es decir, basado siempre en fundamentaciones técnicas, jurídicas, contables y financieras.

Por cierto que se trata de un tema muy complicado. Me desespero por contestarles a todos rápidamente, porque el fútbol hoy es una expresión social, popular, pero con un contenido netamente económico, de marketing y de derechos de televisión, que no es solo la pelotita que rueda todos los fines de semana. Reitero: hay un fuerte contenido económico que todos pueden ver a través de los medios de prensa; ya aquel dirigente de fútbol que juntaba el dinero, a los socios y a los colaboradores para poder pagar los sueldos y lavar las camisetas, prácticamente está en vías de extinción. Hoy, como decía el señor diputado García, hay que estar preparado y contar con la posibilidad de estar asesorados, sobre todo en temas tan urticantes como lo es el lavado de activos.

Todos sabemos que el lavado de activos es una modalidad nueva dentro del delito, por lo menos en Uruguay. Esta figura -eso ya lo digo como abogado, no como dirigente de fútbol- la encontramos en una ley medianamente nueva, creo que del año 2009 o de un poquito antes, y los dirigentes de la AUF hoy tenemos que asumirla con la mayor responsabilidad, porque no solo podría estar en juego la responsabilidad institucional de la AUF, sino las nuestras personales. Fíjense en qué situación personal podría estar el presidente, que es escribano público, con todas las obligaciones que todos sabemos que ellos tienen, o en mi caso, que también soy profesional, como abogado. Cuando los clubes nos votaron para ser dirigentes de la Asociación Uruguaya de Fútbol, por nuestra cabeza pasaba el hecho de administrar un órgano tan querido, delicado y glorioso como es la AUF; nunca pensamos que tendríamos que asesorarnos por si vamos a cobrar un dinero a una ventanilla por un derecho que legítimamente vendimos, para ver si estamos cometiendo o no un delito de lavado de activos. Realmente, en el mes de abril del año pasado, cuando asumí -hablo en forma personal-, no pensé que debería estar asesorándome por cobrar para la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Reitero: se trata de un tema muy complicado, que tiene muchas aristas, de difícil comprensión hasta para los dirigentes y muy convulsionado, por cierto. Por ello, la AUF -este Consejo Ejecutivo así lo ha decidido dentro de su seno natural, en nuestras sesiones semanales- ha resuelto adoptar todas las decisiones asesorada de la debida manera, para no tomar ninguna decisión apresurada que pueda arriesgar su patrimonio, su buen nombre y, ni que hablar, la integridad moral de sus integrantes.

Podría referirme a la denuncia que oportunamente se planteó por parte de algunos clubes integrantes de nuestra asociación. El diputado Niffouri decía que la AUF hizo una denuncia penal, pero hay que aclarar que no fue la AUF la que la hizo, sino siete instituciones -Peñarol, Racing, Juventud de las Piedras, El Tanque Sisley, Cerro Largo y Rentistas- que, acompañados por la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, el 23 de diciembre de 2013. Esta denuncia no fue contra la Conmebol; fue contra personas físicas. Luego -no vamos a entrar en detalles que no conducen a nada-, por una disposición de los órganos disciplinarios de la Conmebol, esos clubes se vieron prácticamente obligados a no ratificar esa denuncia y a desistir. Como lo dice su nombre, la comisión disciplinaria es un órgano que actúa bajo un código de penas. Esos siete clubes -que fueron seis porque Peñarol fue el primero que dejó de lado la denuncia- quedaron con un expediente disciplinario abierto, así como también sus presidentes como firmantes de esa denuncia.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- El mismo día en que fui nombrado presidente por la asamblea extraordinaria, llegó un fax de la Conmebol suspendiendo los derechos políticos a la Asociación Uruguaya de Fútbol.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- A esos clubes se les abrió un expediente con una investigación disciplinaria, y sus presidentes fueron a declarar a Asunción del Paraguay, donde está la sede de la Conmebol.

El 31 de marzo renunció el presidente Sebastián Bauzá y nosotros asumimos el 2 de abril, en un ejecutivo provisorio. Como bien decía el presidente Valdez, el día anterior a nuestra asunción, el hoy secretario de deporte, Fernando Cáceres, que era nuestro secretario general ejecutivo, presidió la asamblea de clubes y nos informó de ese fax que había llegado desde la Conmebol, en ese momento presidida por Eugenio Figueredo, comunicando la suspensión de los derechos políticos a la Asociación Uruguaya de Fútbol. Se podrán imaginar el baldazo de agua fría que fue para todos nosotros que una de las instituciones pilares en la fundación de la Conmebol, allá por 1916, fuera sancionada por estos episodios. Afortunadamente, luego de un trabajo político del presidente y quien habla en una cantidad de reuniones en Buenos Aires, el 20 de mayo, logramos que esos derechos fueran restituidos a la AUF. Por lo tanto, llegamos al congreso de la Conmebol en San Pablo, previo al inicio del mundial del 2014, con todos los derechos, y Uruguay pudo expresarse en la forma debida.

Esa denuncia a la que hacían referencia algunos diputados, está siendo tramitada a nivel de la justicia de crimen organizado. Los dirigentes uruguayos y quien habla, como abogado, creemos que la Conmebol debe precisar el alcance de la norma referida a la prohibición de acudir a la justicia ordinaria que está en el estatuto de la Conmebol. Creo que cuando el legislador de la Conmebol se refirió a eso, recogiendo una norma de FIFA, entendió que los diferendos dentro del fútbol -sea entre clubes, entre clubes y jugadores, entre clubes y entrenadores, entre clubes y empresarios o entre clubes y agentes FIFA, que ahora quedaron derogados- debían tener un arbitraje por parte de tribunales integrados por el propio conglomerado del fútbol. Esto lo discutimos con los asesores de la Conmebol cuando estábamos con los derechos suspendidos y cuando las instituciones que acabo de nombrar estaban siendo víctimas de ese proceso disciplinario. Nosotros dijimos - no solo nosotros, sino quienes integraron el Consejo Ejecutivo anterior- que la justicia penal no podía estar incluida en la prohibición, porque parece un contrasentido y va contra cualquier sistema judicial democrático, que afortunadamente los uruguayos conocemos. Si, por ejemplo, el próximo domingo en el partido entre Cerro y Peñarol pasa una desgracia -esperemos que no-, obviamente la que tiene que hacerse cargo es la justicia ordinaria. No pasa por la cabeza de ningún dirigente de fútbol que si mañana hay un inconveniente en el estadio Centenario, en el Tróccoli, en el Parque Central o en cualquier cancha sea juzgado por un tribunal privado como puede serlo uno de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Uruguay siempre se mantuvo firme en esa tesitura; estamos convencidos de que debemos cambiar eso en la Conmebol y, si podemos, en la FIFA. Los hechos de pública notoriedad nos dan la razón, porque si esa norma de la Conmebol y de la FIFA fuera tan absoluta, la justicia de Estados Unidos no podría intervenir, la justicia suiza no podría investigar eventuales sobornos por adjudicaciones de plazas para los mundiales, ni la justicia de crimen organizado en Uruguay podría intervenir, pero esas investigaciones siguen vivitas y coleando, afortunadamente para todos los ciudadanos y los dirigentes que queremos al deporte sanamente concebido.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La renuncia de Bauzá, ¿se debió a las presiones ejercidas por la Conmebol? Se dice que los hechos que se sucedieron desde el 23 de diciembre terminan con la renuncia de Bauzá. En la fecha en que renuncia Bauzá, ¿los clubes ya habían retirado la denuncia? ¿Él renuncia por esas denuncias o por otra razón, ajena a ellas?

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Nosotros no conocemos las motivaciones que el expresidente de la AUF pudo haber tenido para renunciar; podemos suponerlas como hombres de fútbol. Está muy bien precisar los tiempos. Bauzá renunció a fines de marzo y tengo entendido que en esa fecha los clubes ya habían trasmitido su voluntad de dejar sin efecto la denuncia. Si la memoria no me traiciona, la denuncia fue hecha en diciembre de 2013. y en 2014 hubo clubes que presentaron escritos en la justicia del crimen organizado desistiendo de ella o no ratificándola. Por lo tanto, no creo que la renuncia del expresidente Bauzá tenga relación con el episodio de la Conmebol.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Se abre un expediente en la comisión de disciplina de la Conmebol porque se presenta una denuncia. ¿Cuáles son las sanciones que la comisión de disciplina habría podido aplicar a la Asociación Uruguaya de Fútbol en caso de que esta denuncia hubiera seguido adelante? Evidentemente, acá hubo una presión indebida.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Quiero ser muy preciso en mis aseveraciones. Las sanciones iban a ser para los clubes y para sus presidentes. De hecho, los presidentes sufrieron una sanción preventiva que les implicó estar sesenta días imposibilitados de tener cualquier tipo de relación con el fútbol. Los invito a que acudan a los diarios de la época, pero recordarán que, lamentablemente, nosotros tuvimos

que celebrar asambleas dentro de la Asociación Uruguaya de Fútbol a la que los presidentes de los clubes no podían entrar. Se quedaban en la esquina porque estaban impedidos por la decisión de la Conmebol. Esa sanción preventiva de sesenta días después no fue confirmada con una sanción complementaria. La sanción a la AUF a la que hacía referencia el presidente llegó de forma indirecta. El día que asumimos, lo hicimos con una Asociación Uruguaya de Fútbol suspendida en sus derechos frente a la Conmebol. Si bien no fuimos los responsables porque la AUF no firmó ninguna denuncia, siete de nuestros integrantes la firmaron. Esa es la realidad de los hechos.

Con respecto lo que ocurrió con Suárez, por todos conocido, a nosotros nos marcó mucho durante el mundial. Tengo que reconocer que, mal o bien, la FIFA actuó a través de sus órganos disciplinarios. Primero actuó un tribunal de primera instancia que sancionó a nuestro jugador y, rápidamente, la Asociación Uruguaya de Fútbol apeló esa decisión, por lo que fue revisada por un tribunal de apelaciones dentro de la propia FIFA.

Debo precisar que la FIFA tiene un criterio distinto al de la Asociación Uruguaya de Fútbol, que en sus estatutos dispone que los integrantes de la comisión de disciplina deben tener formación jurídica; nos parece adecuado que aquellas personas que van a aplicar un reglamento tengan un conocimiento jurídico básico por si mañana van a decidir si una persona incurrió o no en un acto irregular. En cambio, la FIFA no tiene ese mismo requerimiento. Por lo que recuerdo, solamente el presidente y el vicepresidente deben tener formación jurídica y el resto de los puestos están claramente integrados por compromisos políticos y por países no tradicionales en materia de fútbol, lo que nos llama poderosamente la atención a los futboleros con algunos años en esto.

Entonces, la FIFA intervino con dos órganos disciplinarios. Como bien dijo el presidente, podemos suponer que hubo una clara connotación política en todo esto. Sabemos que el incidente de Suárez era muy rico para que la FIFA pudiera mostrarse fuerte, y planteándolo como un ejemplo. La AUF hizo todo lo posible para que la situación del jugador fuera revertida. El presidente recién decía que aquellos días en Zúrich fueron muy complicados para los dirigentes uruguayos, y no hay duda de ello -quien habla estaba presente acompañando a la delegación-, pero también lo fueron en Río de Janeiro y en Natal. Por otra parte, quiero resaltar que la Asociación Uruguaya de Fútbol invirtió muchísimo dinero en la defensa de Suárez. No voy a precisar el monto por delicadeza y porque se trata de una cuestión interna. Se invirtió en viajes relámpago a Río de Janeiro y en contratar abogados especialistas en la materia, por fuera de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Se hicieron una cantidad de gastos que creíamos que la selección uruguaya y el jugador merecían, porque si bien se trata de un juego de equipo, Luis Suárez es una de nuestras figuras principales, y no estamos arrepentidos de haberlo hecho.

La defensa que se hizo en su momento fue absolutamente consensuada entre los dirigentes, nuestros asesores, el jugador y el cuerpo técnico de la selección. Es decir que fue una defensa monolítica, pero lamentablemente no dio los resultados que todos esperábamos. No obstante, todos los abogados sabemos que los asesores jurídicos nos prestan obligaciones de medio no de resultado, que lamentablemente no fue el que se quería. Una vez que la FIFA decidió, la AUF resolvió contratar especialistas en materia de derecho deportivo y se recurrió ante el TAS, que es un organismo internacional de neto contenido deportivo, más allá del fútbol, que se originó por un movimiento del Comité Olímpico Internacional para revisar las decisiones que afectan a los deportistas. Hoy en día, el TAS trabaja mayoritariamente en materia de dopaje, y está situado en la ciudad de Lausana en Suiza, donde también se ubica la casa matriz del Comité Olímpico Internacional. La AUF decidió recurrir a ese organismo porque se entendió que se debían recorrer todos los caminos, agotar los esfuerzos y las posibilidades que existían para tratar de revocar el fallo que creíamos injusto para el jugador. Como consecuencia, lamentablemente para nuestros intereses deportivos y no para los del club en el que actualmente juega Luis Suárez, el TAS confirmó los dos fallos de primera y segunda instancia de la FIFA.

Quiero precisar que lo que ocurrió con Suárez evadió el ámbito natural del fútbol. En ese sentido, esta dirigencia recibió -no lo digo con pesar, sino con satisfacción para trasmitir lo que significa el fútbol para la gente- un llamado del entonces canciller Almagro que estaba preocupado por el asunto, porque había recibido cientos de llamadas incluso de estudios jurídicos de Estados Unidos de América, que se ofrecían para patrocinar a la Asociación Uruguaya de Fútbol. A su vez, recibió consultas acerca de si la salida de Suárez de Brasil no había sido una expulsión del país, vulnerándose los derechos de un ciudadano uruguayo. Digo esto porque no se trata solamente de la sanción por nueve partidos, sino que se generó una conmoción nacional.

¿Qué hizo la Asociación Uruguaya de Fútbol con este asunto? Agotó todas las instancias, pero no se quedó solamente con eso. Cuando asumimos la gestión con el presidente Valdez y el resto de los compañeros, en nuestra hoja de ruta incorporamos el pedido de audiencia al presidente Blatter para tratar el asunto. Así lo hicimos y concurrimos a Suiza a conversar con él, sabiendo que el asunto de Suárez era un hecho consumado y cosa juzgada porque no había ningún otro recurso jurídico para interponer. No obstante, fuimos a Suiza y buscamos la posibilidad de encontrar alguna solución alternativa. Le trasmitimos a Blatter que el jugador seguía jugando y había logrado un pase con el que había soñado toda su vida, y que la única perjudicada hasta el momento era la selección nacional porque no había podido tener al jugador para la Copa América ni contaría con él en los primeros cuatro partidos de las eliminatorias.

No tuvimos suerte desde el punto de vista político y con nuestros asesores empezamos a estudiar todos los mecanismos a efectos de encontrar alguna veta reglamentaria para reconsiderar la situación. Hace poco tiempo el representante de Suárez nos comunicó que tenía intenciones de plantear la reconsideración del tema a nivel de FIFA. Nuestro presidente fue consultado acerca de si la AUF podía acompañar el petitorio y firmarlo, y por supuesto que aceptamos de inmediato. Nos consta que la nota fue redactada por los asesores jurídicos del club en el que Luis juega actualmente, pero de todos modos la hicimos revisar por nuestros asesores para asegurarnos de que estuviera ajustada a derecho. La firmamos el presidente y quien habla, y hace aproximadamente veinte días, el jefe del Departamento Jurídico de la FIFA nos comunicó la mala noticia de que era un asunto laudado y no había vuelta atrás.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- El diputado Mario García se refirió a lo que está sucediendo en Brasil; en ese país hay una investigación interna respecto de la Confederación Brasileña de Fútbol.

Por suerte, la Asociación Uruguaya de Fútbol es una institución que desde hace unos cuantos años está actuando como corresponde. Más allá de los intereses políticos normales que existen en cualquier institución, el funcionamiento económico, los procedimientos y la transparencia no presentan ningún tipo de dudas. No hay denuncias de irregularidades contra la Asociación Uruguaya de Fútbol, ni tampoco contra dirigentes por los manejos de la Asociación. Por lo tanto, damos total tranquilidad de que, por más que muchas veces en la prensa se diga que en la AUF hay mucho desorden, internamente no es así. Los acontecimientos políticos que suceden dentro de la institución son otra cosa; me refiero específicamente a los procedimientos y al manejo de los quehaceres de la institución, que son absolutamente profesionales y transparentes. Contamos con un área contable renovada, con mucha gente joven, que responde muy bien. Asimismo, hay contralores permanentes por parte de una auditoría externa y de la comisión fiscal que está integrada por prestigiosos profesionales que hacen muy bien su trabajo. Esto permite que cada vez que un organismo público -como la DGI- nos solicita información, la Asociación abra sus puertas y muestre los documentos correspondientes, por lo que no ha tenido ningún tipo de inconveniente.

El diputado Semproni preguntó acerca de la relación actual entre la AUF y la Conmebol. La situación de la Conmebol no es difícil de explicar; lo que ocurre es que en pocos meses ha habido sucesos muy importantes. Por ejemplo, en agosto del año pasado se produjo una sustitución del presidente. El presidente era Eugenio Figueredo que, por un acuerdo político, luego del fallecimiento de Julio Grondona ocupó su lugar en la FIFA, lo que ameritó que asumiera el actual presidente Napout, que luego fue votado por el congreso. Luego, se dieron los hechos que, sin duda, sacudieron a la Conmebol.

Hoy por hoy, hay una estructura determinada y muchos presidentes han participado de la antigua conducción, y otros como es mi caso, no hemos tenido participación alguna. Esto nos pone en un escenario diferente en cuanto a muchos temas. Mi visión es que la institución Conmebol está en una situación de recambio y de cambio en cuanto a muchas de sus actuaciones. Nosotros cuidamos los procedimientos, pero quedan muchos kilómetros por recorrer. Durante los últimos treinta años la Conmebol se ha manejado de una forma determinada y es muy difícil que cambie de la noche a la mañana.

Es claro que actualmente Uruguay tiene una participación activa y por eso somos responsables de lo que pase en el futuro. Personalmente, hoy ocupo una de las vicepresidencias del organismo. Como les decía, a raíz de lo sucedido, la Conmebol está en pleno proceso de cambio. Internamente, se han tomado medidas de control, por ejemplo, contratación de auditorías externas. En el aspecto legal y jurídico, la organización está siendo asesorada por un estudio de abogados americanos respecto a las responsabilidades que puedan caber a la Conmebol por los contratos que todavía tiene firmados, pero que están en tela de juicio. Quiere decir que en

ese aspecto hay una relación totalmente normal y restablecida y siendo protagonistas de los hechos más importantes que suceden en el organismo.

En cuanto a la situación contractual, voy a mencionar algunos puntos sueltos. Por ejemplo, se nombró a la empresa Datisa. La Asociación Uruguaya de Fútbol no tiene relación con la empresa Datisa. Esta es una empresa uruguaya y, según sabemos, sus accionistas principales son extranjeros. Entre los accionistas que conocemos están, por supuesto, empresas que están siendo investigadas por la Justicia de Estados Unidos y personas como Hugo Jinkis, Mariano Jinkis y el doctor Fabián Rinaldi, que es uno de los apoderados de la empresa Full Play. Datisa tiene relación con Conmebol, porque tiene los contratos de las Copas América, pero no con la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Actualmente, en materia de derechos televisivos -que es lo más relevante y trascendente desde el punto de vista económico y lo que ha surgido a la luz sobre estos temas-, la Asociación Uruguaya de Fútbol tiene relación contractual solo con dos empresas: Full Play y Tenfield.

En cuanto a Full Play, firmamos un contrato en febrero de este año, por el cual la Asociación Uruguaya de Fútbol vendió los nueve partidos que Uruguay jugará como local por las eliminatorias para el mundial de Rusia, para que dicha empresa los comercialice en el extranjero. A su vez, mediante un mecanismo que ya estaba establecido en el contrato anterior, hay una cláusula de prioridad por la cual la empresa Full Play podía mantener la misma negociación si ofrecía determinada cantidad de dinero -lo que sucedió-, cedió a la Asociación Uruguaya de Fútbol los partidos que el resto de las selecciones que disputan las eliminatorias jugarán como locales para que la AUF los comercialice en el medio local, es decir, para que sean transmitidos en nuestro territorio nacional.

A partir de esto, el año pasado llamamos a concurso de precios para la comercialización de esos partidos en el territorio nacional. Invitamos a las empresas más conocidas, como Fox Sports, ESPN y TyC Sports. La única que se presentó fue la empresa Tenfield; por lo tanto, ese paquete de partidos para transmitirse en el medio local fue adjudicado a Tenfield.

Por supuesto, estamos tomando las medidas necesarias para realizar un análisis correcto y llegar a una decisión correcta en cuanto a la implicancia que pueda tener el contrato que tenemos firmado con la empresa Full Play, dado que los principales socios, accionistas y representantes están involucrados en la investigación que se lleva a cabo en Estados Unidos. Al efecto, cuando surgió el problema, de inmediato enviamos una intimación a través de escribano público a la empresa Full Play, que tiene domicilio constituido en Uruguay, básicamente, consultando dos aspectos: primero, si la empresa, debido a los hechos de pública notoriedad, estaba en condiciones de dar cumplimiento al contrato que tenía firmado con la Asociación Uruguaya de Fútbol y, segundo, precisamente, sobre la legitimidad de los dineros con los cuales se hacen los pagos de dicha empresa en virtud, lógicamente, de las investigaciones que habían surgido. La empresa contestó que iba a hacer frente al pago correspondiente y que, además, aseguraba que sus dineros eran provenientes de sus operaciones comerciales habituales. De todas formas, ante la trascendencia del tema, la Asociación Uruguaya de Fútbol no se quedó quieta ni conforme con esa respuesta. De manera que empezamos a investigar fehacientemente cuál era la situación de dicha empresa y su implicancia en la investigación, y el expediente que se está tramitando en Uruguay, ya no en Estados Unidos. Al respecto, tuvimos una respuesta oficial.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Verdaderamente, esta es una situación compleja. Como decía el doctor Balbi, queremos actuar responsablemente. No queremos politizar el tema por intereses económicos o de determinadas empresas, de uno o de otro lado. Lo que queremos realmente es salvaguardar los derechos de la Asociación. Y salvaguardar los derechos de la Asociación es muy complicado porque si rescindimos el contrato, por un lado, es claro y evidente que estaremos expuestos a una reclamación de esta empresa y, por otro, también hay un tema que nos desvela y que ustedes mencionaban en sus preguntas -creo que el señor diputado García lo señalaba- y es si se van a poder ver los partidos.

Para ser ilustrativo, agrego otro elemento. Esta situación también se vive en otros países, con un matiz diferente. Es decir, esta empresa Full Play tiene todos los partidos del resto de las selecciones. No hay una sola federación que no haya vendido a Full Play dichos partidos, con la diferencia de que la Asociación Uruguaya de Fútbol tiene un contrato directo con la empresa, mientras que los otros países -excepto la federación ecuatoriana- han negociado esos derechos con otra empresa, que es la que acordó con Full Play.

Entonces, si bien creo que Uruguay está en una situación más complicada que las demás federaciones, por la operativa del negocio, no solo en nuestro país se corre el riesgo de no ver los partidos; las otras empresas que tienen los partidos están mirando este tema con mucha preocupación. Inclusive, sabiendo que la Asociación Uruguaya de Fútbol ha firmado contrato directamente con Full Play, algunas empresas nos han contactado para buscar una posible solución a este tema.

En consecuencia y debido a la complejidad de todo lo que estoy contando, no es una situación fácil. Por supuesto, tendremos que actuar rápidamente. Es claro que la Asociación Uruguaya de Fútbol tendrá que tomar una decisión a la brevedad. Además, se agrega otro elemento que no es menor, que también mencionaba el doctor Balbi en su intervención anterior: si llega un pago de esta empresa, verdaderamente debemos decidir qué hacer, es decir, si recibimos o no el dinero. Eso es lo más complicado para nosotros.

Tenemos claro que es una situación que debemos resolver a corto plazo. Y digo a corto plazo porque la incidencia económica que esto tiene en el presupuesto de la Asociación Uruguaya de Fútbol lo hace todavía más trascendente. La AUF es la única federación en Sudamérica en la que prácticamente el 40% o más del presupuesto está compuesto por lo que cobra por derechos de televisión en las eliminatorias. Ninguna otra federación se maneja de esta forma, porque los mercados son otros y tienen otro tipo de recursos, sponsors y actividades. Como saben, somos un país de mercado muy pequeño para cualquier actividad y el fútbol no escapa a eso. Actualmente, Uruguay comercializa muy bien los derechos de televisión en cuanto a dinero, los vende muy bien comparado con los precios de las demás federaciones, pero los defiende y los vende porque tienen una incidencia muy importante en el presupuesto de la Asociación.

En consecuencia, la trascendencia de la parte económica hace que tampoco Uruguay se pueda dar el lujo de meterse en un problema y dejar de cobrar este dinero; sí debemos tomar los recaudos necesarios, pero dejar de percibir este dinero es complicado.

Por lo tanto, reitero, no es una situación fácil. Como les decía, vamos a actuar con total y absoluta responsabilidad, con total y absoluta conciencia de lo que verdaderamente se debe hacer y con un respaldo jurídico y técnico que nos permita discernir y tomar la mejor decisión posible con respecto a este tema tan importante para todos.

Creo que más o menos he dado un pantallazo de la situación.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Dentro del asesoramiento que el presidente Valdez mencionaba -lo señalo porque algún diputado dejó entrever este tema-, también hemos tenido reuniones con especialistas en materia de lavado de activos. La empresa Full Play tiene tiempo para pagar hasta treinta días antes de que empiecen las eliminatorias. Eso no significa que hoy no nos llamen por teléfono para avisarnos que tienen el dinero. Y pasará por todo el filtro, Banco de la República, Banco Central, pero nosotros tenemos que averiguar la procedencia de los fondos. Para eso, naturalmente, tenemos que hablar con la gente especialista en la materia. Hoy en día, necesariamente, hay que consultar a algún profesional especialista en lavado de activos. No quiero victimizar a la AUF y no digo que corramos en desventaja, pero créanme, señores diputados, que la contraparte, las otras empresas, tienen mejores posibilidades económicas que nosotros para contratar estudios jurídicos importantes. No sé si soy claro con lo que quiero decir.

Creemos que nuestra obligación es buscar los recursos necesarios para que la AUF esté respaldada profesionalmente, pero sabiendo también que las empresas que comercializan derechos de televisión son muy fuertes desde el punto de vista económico y, naturalmente, pueden pagar los mejores abogados. Esa es la realidad.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Evidentemente, estos son temas muy complejos. Uno, como abogado, puede entender algunos aspectos, pero lo que dice el secretario general de la AUF es tal cual.

Quisiera referirme a otro tema, que es el de la Copa América. Teóricamente, todo esto surge por el pago de sobornos en la comercialización de los derechos de la Copa América. Nosotros hasta ahora hablamos de la eliminatoria. En cuanto a la Copa América las versiones de prensa involucraban al anterior presidente de la AUF y aquí se mencionó que la asociación había tomado todos los recaudos como para garantizar que no estuvo involucrada en ese triste episodio. Entonces, la pregunta es: ¿esto es así? ¿Efectivamente la AUF no

está involucrada en estos hechos que arrastraron a los máximos dirigentes del fútbol de Sudamérica? Además, queremos saber cómo sigue después el tema de los derechos de comercialización de las diferentes Copas América -creo que se comercializó hasta la del año 2023, inclusive-, si esos contratos caen o cayeron, si están siendo investigados y si la AUF recibe dinero por ellos. Desearíamos tener un panorama tal vez no tan abarcativo como el que se nos dio en cuanto a las eliminatorias, pero creo que este es un asunto muy importante porque forma parte de todo este triste episodio.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Quiero ser concreto respecto a este tema. Creo que se generó alguna confusión por la manera en que la prensa lo manejó.

Es claro que la investigación de los Estados Unidos -de acuerdo con el documento que trascendió- se refiere a sobornos a personas físicas y no a instituciones. En consecuencia, los dineros que ingresaron a la Asociación Uruguaya de Fútbol lo hicieron por el concepto por que debían hacerlo, que resulta muy claro, y es la participación en la Copa América de Chile, que se disputó recientemente. Allí, hay una escala de premios ya determinada que consta en las actas de las diferentes reuniones de la Conmebol, en las que se disponen las partidas. Por participar en la Copa América de Chile, Uruguay recibió US$ 3.500.000 por la primera fase; y después, en función de lo que se fuera avanzando, había diferentes premios. Esos conceptos son claros y esos fondos vienen por giros directos a las cuentas de la Asociación Uruguaya de Fútbol, principalmente a la cuenta del Banco de la República, que es la que más maneja la Asociación. En consecuencia, no hay ningún tipo de inconveniente o misterio en cuanto a este asunto.

Cuando se hizo público el tema al que se refirió el señor diputado García de un supuesto involucramiento, lo único que nos propusimos -por eso emitimos un comunicado público- fue aclarar cuál era la situación de los dineros que habían ingresado ya a la AUF en oportunidad de la Copa América de Chile y los períodos en que lo habían hecho, sin entrar en opiniones personales, ni a hablar de un tema que realmente no conocemos. Lo único que conocemos es lo que obra en los registros contables y, en definitiva, lo que está en las cuentas de la AUF. La Asociación emitió un comunicado público que, por supuesto, avalamos, pero no lo elaboramos nosotros, sino que se reunió el jefe de la contaduría de la Asociación Uruguaya de Fútbol con la Comisión Fiscal -que es la que controla los balances y las cuentas de la Asociación- y el auditor externo, clarificaron por qué conceptos ingresó el dinero y eso fue estampado en el comunicado. Ese informe se elaboró de esa manera, fue firmado por el jefe de contaduría, el presidente de la Comisión Fiscal y el auditor externo y -por supuesto- fue avalado por el Consejo Ejecutivo.

Por lo tanto, frente a la pregunta formulada debemos decir que, en ese aspecto, la Asociación Uruguaya de Fútbol no tiene ningún tipo de inconveniente ni de problema. Esto se relaciona con lo que expliqué anteriormente en cuanto a cómo es el funcionamiento de la AUF desde el punto de vista operativo, que es totalmente claro, transparente y cristalino, sin ningún lugar a dudas.

Respecto a los contratos de la Conmebol también voy a ser sintético. Casi inmediatamente a lo sucedido, la Conmebol dispuso la contratación de un estudio de abogados norteamericano especialista en estos temas. De esa manera, se inició el estudio y la revisación de todos los contratos. En este sentido, quiero expresar y dejar claro que, increíblemente, sin saber lo que iba a pasar en Zúrich a fines de mayo, quien habla, como presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol e integrante del Comité Ejecutivo de Conmebol -consta en las actas de la reunión del 12 de mayo de ese comité ejecutivo-, debido a que ya había muchas dudas acerca de la investigación de Uruguay, solicitó que se contratara un estudio externo para que analizara todos los contratos que la Conmebol tenía firmados por derechos de televisación y marketing, y nos diera un informe acerca de si había irregularidades o no.

Reitero: esto se decidió sin saber que iba a suceder lo que luego pasó. En consecuencia, no dio el tiempo para contratar el estudio. Es decir que se contrató el estudio después de lo sucedido en Zúrich y, seguramente, a fines de este mes habrá una decisión de la Conmebol al respecto. Esta es una visión personal pero, lógicamente, considero muy difícil que continúe la situación que existía anteriormente. Con seguridad habrá una reconversión de todos esos contratos y habrá un producido real para la Conmebol, que no solo la beneficiará a ella, sino también a todas las federaciones y clubes que participan de los diferentes torneos que organiza. Esto se va a traducir en un beneficio económico muy claro, porque todo lo que pasó dejó más que en evidencia que el dinero que estaba en juego por estos torneos era mucho más que el que realmente llegaba a las cuentas de la Conmebol. Por lo tanto, la situación actual es esa. El tema todavía no está resuelto pero, seguramente, en muy poco tiempo se va a dilucidar.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Quisiera complementar lo expresado por el presidente de la AUF porque entiendo que todos ustedes, como representes nacionales, no solo están preocupados por el manejo de una asociación tan ilustre como la AUF; la mayoría, si no la totalidad de ustedes son futboleros por lo que, mal o bien, han hablado de la posibilidad de que no se televisen los partidos hacia Uruguay. Créanme que ese es un riesgo evidente. Nos gustaría irnos de aquí y que ustedes sean conscientes de la problemática a la cual hoy nos vemos enfrentados. Quiero aclarar que acá no hay tres, sino dos opciones: o continúa el contrato con gente que tenemos la certeza que está siendo investigada no solo en el exterior, sino en nuestro país, con los riesgos que ello conlleva -es decir, dineros que no sabemos de dónde vienen; habrá que contratar profesionales, más allá de que el giro venga a través del Banco de la República y el Banco Central tome las medidas necesarias para conocer la procedencia de los fondos-, o bien vamos hacia un camino de rescisión contractual, como decía el presidente.

¿Qué implica ese camino de rescisión contractual? Que nos liberamos de esa gente cocontratante, que es la que tiene los derechos de televisación del resto de los países de América. ¿Qué significa esto en los hechos? Que si iniciamos un camino de rescisión, nuestro país no va a poder ver el primer partido que va a jugar Uruguay por la eliminatoria con Bolivia, en La Paz. Parece lógico pensar que si se inicia una demanda de rescisión a quien tiene los derechos, lo primero que hará es decir: "No te doy nada". Entonces, va a pasar con el partido con Bolivia; vamos a jugar el segundo partido con Colombia aquí, que sí podemos llegar a tener porque es nuestro, y jugaremos el tercero con Ecuador, país que -como decía el presidente- firmó directamente con Full Play, tiene los derechos vigentes y puede no darnos el partido. Ese es un riesgo supremo.

Me imagino lo que puede pasar después, porque conozco lo que es la pasión por el fútbol ya que vengo de un club y sé que la gente no va entender razones y se va a quejar de que no vio el partido a pesar de que pagó el cable. Después, como siempre -o como casi siempre-, caerá la responsabilidad sobre los dirigentes del fútbol. Entonces, me parece bueno que los representantes nacionales sean conscientes del difícil trance que estamos atravesando.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- La primera parte de la exposición ha sido muy ilustrativa. Podríamos seguir hablando muchísimo, escuchando y aprendiendo, porque hace bien saber de primera mano todo lo que está pasando.

Me quedo con ganas de escuchar las respuestas relativas a los otros dos temas, que son muy importantes, pero debo asistir a otra comisión, a la que concurrirá el señor ministro de Salud Pública, por lo que me disculpo ya que debo retirarme. De todos modos, luego leeré la versión taquigráfica.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Quisiera referirme a un tema expresado por el doctor Balbi. Por supuesto que no soy jurista, pero hay algo clarísimo: en cualquier actividad comercial, cuando a mí me pagan con un cheque, no tengo la obligación de saber cómo llegaron al Banco los fondos contra los cuales fue girado, es decir, con qué responsabilidad llegaron. Nosotros tenemos un sistema bancario en el cual el Banco Central exige al Banco de la República el cumplimiento de determinadas normas en cuanto a la obligatoriedad de quien deposita, que debe tener transparencia respecto a dónde adquirió los fondos.

Para que tengan una idea puedo decir que si depositáramos nuestros sueldos en el Banco, no alcanzaría con que lo hiciera el Poder Legislativo, sino que deberíamos rendir cuentas porque somos clientes peligrosos, de acuerdo con las normas del Banco Central. Así que cuando viene el cheque del Banco de la República con el que me pagaron un compromiso, la responsabilidad se traslada al Banco; no es de la empresa que recibe el pago. Yo entiendo la situación de esta manera, pero es una opinión.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya hemos culminado con el primer tema a consideración. Resta hablar de dos aspectos más.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- En cuanto a los siguientes temas, si bien son muy importantes, podemos ser concretos.

Respecto al segundo, puedo decir que en la mañana de hoy tuvimos una última reunión con las autoridades del Ministerio del Interior y de la Secretaría Nacional de Deportes, en la cual llegamos a un principio de acuerdo en cuanto a una serie de medidas y un cronograma de trabajo, con el fin de prevenir y erradicar los actos de violencia en los estadios. Seguramente, ese cronograma de trabajo se dará a publicidad el próximo jueves, en conferencia de prensa. Se darán a conocer algunos puntos novedosos, como por ejemplo que se ha llegado a un acuerdo por el cual. en aquellos estadios en los que jueguen los grandes y aquellos escenarios menores a los que vayan los grandes, se numeren los asientos -no las butacas-, para posteriormente vender esas entradas numeradas y, en una segunda etapa, nominadas. Este es un paso en la idea de las autoridades de contar, cuando estén instaladas las cámaras de alta definición, con un elemento más de identificación de las personas.

Otra de las medidas, y estoy siendo muy general porque hay otro tipo de detalles, es que para las tribunas de riesgo, como puede ser la Ámsterdam, no se vendan entradas el mismo día del partido. Es un paso intermedio, luego de una negociación que la Asociación Uruguaya de Fútbol llevó adelante. Las autoridades querían imponer que no se vendieran entradas para ningún escenario el día del partido, pero ya habíamos tenido experiencias negativas en ese sentido. Si bien en un futuro aspiramos a eso, porque hoy en el mundo las entradas se venden así, todavía tenemos un fútbol muy artesanal y los uruguayos, como nos queda todo cerca, queremos decidir si vamos o no al estadio mientras almorzamos el domingo. La gente no se quiere quedar sin la posibilidad de decidir a último momento.

Como medida intermedia logramos negociar que para las tribunas de riesgo, como claramente es la Ámsterdam, o puede ser la Colombes cuando juega Nacional en el estadio, no se vendan entradas el día del partido. Quien quiera ir a la Ámsterdam, tendrá que ir a la red a buscar la entrada. Vamos a empezar por ahí, porque la Olímpica y las otras tribunas, si bien han protagonizado algún caso muy aislado, no son un foco de violencia importante.

Otra novedad es la obligación -que es muy difícil y onerosa para nosotros- de tener al 1º de diciembre un sistema móvil de cámaras de alta definición. Se trata de un sistema móvil porque, por más que compráramos el fijo, no daría el tiempo de instalarlo en cuatro meses. Esa obligación estará en marcha para el comienzo del campeonato clausura. Como una señal del fútbol, como una señal de la Asociación Uruguaya de Fútbol y con el compromiso de solucionar los problemas de violencia, nos comprometimos a tener un sistema móvil de cámaras a partir del 1º de diciembre, que nos permite no solo utilizarlo en el estadio Centenario, sino llevarlo a otras canchas. Por ejemplo, si estuviera pronto para el domingo, podríamos llevarlo al Tróccoli para el partido entre Cerro y Peñarol.

Este es un esfuerzo muy importante para el fútbol. Lamentablemente, no hemos encontrado eco en las autoridades en cuanto a compartir y asumir conjuntamente el gasto y el riesgo. Las autoridades siempre han manifestado que las cámaras debían ser compradas por el fútbol. La Asociación Uruguaya de Fútbol se encuentra en una situación económica, sobre todo financiera, verdaderamente complicada. El sistema completo, solo para el estadio Centenario, implica una inversión de aproximadamente US$ 5.000.000. Estamos viendo las vías de financiamiento. Por supuesto, lo terminará pagando la gente; como pasa siempre, lo terminará pagando el justo por el pecador, pero no hay otra forma porque el fútbol no tiene en caja recursos propios y genuinos como para hacer frente a una erogación de esta naturaleza. Sí hemos entendido que son cámaras muy importantes para atender la seguridad.

Ayer, con el doctor Balbi estuvimos reunidos con la Asociación de Fiscales y la Asociación de Magistrados del Uruguay hablando de estos hechos, para que tengamos una actitud conjunta y para que conozcan el espíritu que tiene la Asociación Uruguaya de Fútbol frente a este tema. Los magistrados nos decían que las cámaras de alta definición constituyen un elemento contundente de identificación de la persona. Con las otras cámaras se ve el lío, se ven los rostros de los involucrados, pero si se cortan el pelo o se dejan la barba, no es fácil identificarlos. Ya hemos hecho dos pruebas con estas cámaras -el fin de semana haremos otra-, que identifican unos noventa rostros por cada diez segundos; por eso las cámaras y el software son tan caros. Está probado que son muy efectivas, pero es cierto que la erogación económica para el fútbol es muy importante. Estamos dispuestos a dar este primer paso de comprar el sistema móvil, lo que nos ha permitido llegar a un entendimiento con las autoridades y comenzar esta temporada.

Otra medida importante es que cada club debe tener ya no un referente, sino un oficial de seguridad registrado ante la AUF, avalado por el Ministerio del Interior, que tenga determinadas características, por

ejemplo, no poseer antecedentes penales. A su vez, se estableció la instrumentación gradual, desde ahora hasta fin de año, de un equipo de seguridad por club. Hoy hay clubes que lo tienen; es el caso de Nacional, que se ha manejado bastante bien, aunque puede ser mejorable; tiene un grupo de seguridad privada, dependiente del club. Teniendo en cuenta la proporción de gente que lleva cada club, de acuerdo con estudios que ha hecho el Ministerio del Interior se requiere uno por cada doscientas cincuenta personas. Las autoridades querían uno cada cien personas, pero llegamos a uno cada doscientas cincuenta. Ese grupo será capacitado -en eso sí hemos recibido colaboración y compromiso de colaboración, sobre todo de la Secretaría Nacional del Deporte- con especialistas ingleses que ya han venido a Uruguay y con quienes hemos estado reunidos. También el secretario Nacional del Deporte ha estado hace poco en Inglaterra. A través de la embajada de Gran Bretaña hay una colaboración al respecto. Es decir que ese personal recibirá cursos de capacitación a fin de poder tener un elemento más para la seguridad.

La gran discusión que hemos tenido con las autoridades del Ministerio fue la siguiente. Ellas entienden que, si bien el fútbol es un espectáculo público pasional, la seguridad dentro del estadio corresponde exclusivamente al organizador. Nosotros entendemos que en muchos países, fundamentalmente de Europa, funciona así, pero acá todavía no podemos dar ese paso. Ojalá lo demos porque cuando tengamos un sistema aceitado, en el cual los clubes tengan personal de seguridad que asegure la tranquilidad del espectáculo, será una solución, inclusive para nosotros, que nos permitirá decir: "Afuera, arreglate vos; adentro, me ocupo yo". Pero todavía nos queda mucho camino por recorrer. Estamos dispuestos a recorrer todos los caminos que nos lleven a solucionar este problema, siempre con el mayor grado de racionalidad posible.

Desde que asumimos en la AUF venimos dando a la seguridad un estatus de relevancia dentro de la estructura institucional. Tenemos una comisión de seguridad que funciona de verdad, que tiene cinco integrantes, que se preocupa partido a partido, especialmente los de riesgo, y que levanta actas los días miércoles previo a cada operativo, es decir, con bastante anticipación. En esas reuniones participa la Policía, la AUF y los clubes protagonistas del partido de riesgo, los que elaboran un protocolo.

Todo ese trabajo, aunque ha quedado empañado por lo que pasó en el último clásico, me animo a decir que ha dado muchos frutos porque los líos se han minimizado bastante. Claro está: la magnitud del problema del clásico fue importante y lo que sucedió en el partido entre Cerro y Peñarol en la temporada pasada también fue importante, pero no porque no se haya trabajado; simplemente, a veces las previsiones no alcanzan para lograr que las actitudes violentas no se produzcan.

Además, desde el año pasado rige el código disciplinario, que tanta controversia trajo en el pasado, que es estricto para los clubes, con sanciones económicas y quita de puntos, que se ha aplicado ya en la temporada pasada; inclusive, quedan sanciones pendientes por cumplir en esta temporada, por ejemplo, partidos a puertas cerradas o partidos sin hinchada visitante. Es una herramienta jurídica que tiende a mitigar el riesgo de hechos de violencia en los estadios.

Este también es un aspecto muy complicado y que al fútbol le cuesta mucho por dos motivos: económicamente y porque es cierto que nos cuesta mentalizarnos acerca de cómo organizar el espectáculo y cómo se debe actuar ante estos problemas.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Como dirigente de fútbol entiendo absolutamente injusto que cuando se suspende a un cuadro, que tiene que jugar un partido a puertas cerradas, no busquemos un mecanismo de total seguridad para que la hinchada del cuadro no afectado, que va a la competencia con este, pueda participar del partido. ¿Por qué prohibir a la hinchada del cuadro que no fue sancionado que participe del espectáculo de su club? Habría que buscar la venta a los socios. Sé que no es fácil, pero se podría buscar la forma de avanzar en ese sentido.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Eso se encuadra en el marco de algunas quejas que recibimos el año pasado por este tipo de sanción. Recuerdo que en el partido entre Cerro y Racing el presidente de Racing manifestó públicamente su desacuerdo, y me llamó para expresármelo. Yo puedo entender su posición, pero es claro que, como sucede en otros órdenes de la sociedad y de la vida, hay un interés general. Es imposible dejar contento a todo el mundo. Muchas veces pagan justos por pecadores; es la realidad. Si bien la posición del señor diputado es atendible, como lo fue el reclamo del presidente y de la hinchada de Racing en aquel momento, debemos tener cuidado al decir: "¿Qué culpa tengo yo?". En mi vida personal, sobre muchas cosas yo tampoco tengo culpa; sin embargo, pago. Esa es la realidad.

Hay hechos tan trascendentes que es difícil acomodar el cuerpo para dejar contentos a todos. Puedo entenderlo, pero mi posición como presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol es que el interés general debe estar por encima del particular. El fútbol a veces nos hace perder la razón; yo muchas veces he perdido la razón por el fútbol porque soy pasional. A veces un club no puede llevar su hinchada al Tróccoli, pero todos sabemos que irían unos pocos hinchas. ¿Dónde está la verdad? ¿Queremos o no queremos solucionar los problemas? ¿Privo a mis cien hinchas del espectáculo? ¿Sanciono al cuadro que cometió una infracción para que tenga su merecido, para que reflexione y pueda ir hacia un camino de solución? Es discutible, pero no quería dejar de dar mi posición al respecto.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- De ninguna manera digo que la culpa no nos toca: compartimos que el interés general está por encima del particular. Cuando planteaba el asunto decía que hay que buscar mecanismos. Yo pienso que el club al que le toca jugar con el sancionado puede vender perfectamente las entradas al espectáculo en su sede, de acuerdo a su padrón de socios afiliados. Entonces, no les estaría prohibiendo su asistencia y sabría quiénes van. Inclusive, hasta podría hacerse un registro de cuánta gente fue. Soy dirigente de Sudamérica y en el último partido con Cerro nos pidieron una lista de las cincuenta personas que podrían entrar al estadio de Cerro; dentro de ese número estaban los jugadores. Si contamos al plantel con los suplentes nos quedaban veinte lugares; ni los dirigentes podíamos entrar.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Es cierto y eso lo tenemos que modificar.

En el caso del partido de Nacional con Palestino, Nacional jugó en el Parque Central a puertas cerradas y los hinchas chilenos no pudieron entrar. Sin embargo, no habían tenido ningún inconveniente en lo que a violencia refiere.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha solicitado la palabra el señor diputado Castaingdebat. Como él no integra la comisión, planteamos a los demás miembros si no hay inconvenientes en que haga una intervención.

(Apoyados)

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Este es un tema pasional, que nos interesa sobremanera.

Se ha hablado mucho de la Secretaría de Deporte; nosotros tenemos una visión diferente. Consideramos que el sistema político ha dejado pasar una excelente oportunidad de darle verdadera jerarquía al manejo del deporte y avanzar hacia la creación de un ministerio. Avanzamos hacia una solución, que se podrá discutir si es mejor o peor que lo que había, pero cuya constitucionalidad vamos a discutir en la Suprema Corte de Justicia. Creo que perdimos una linda oportunidad de que el país tenga de una vez por todas un ministerio de deporte.

La semana próxima pensamos presentar, en conjunto con el resto del Partido Nacional, un proyecto de ley tendiente a colaborar con la seguridad, porque tenemos una visión un poco diferente sobre cómo se están encarando algunas cosas. Antes de presentarlo tendremos reuniones con la Asociación Uruguaya de Fútbol, con el Club Atlético Peñarol y con el Club Nacional de Football, en el entendido de que ahí está más del noventa por ciento de la gente que se mueve alrededor del fútbol. Creemos que hay varios aspectos para encarar: algunos a nivel legislativo y -a pesar de que no tenemos los votos suficientes- aspiramos contar con la voluntad de la oposición, por lo menos para estudiar el proyecto.

Creemos que quienes piensan que la violencia en el deporte es generada por revoltosos o inadaptados que van a una tribuna a desahogarse no tienen noción de lo que está pasando en el fútbol, donde se han mezclado inclusive problemas de narcotráfico, que van más allá de la simple violencia en el fútbol o de la que podíamos tener cuando nosotros jugábamos, que después de algunas trompadas se arreglaba en el boliche de la esquina. Eso hoy ya no existe.

Algo que también nos preocupa, que queremos plantear hacia adelante y que va a estar entre esa serie de cosas sobre las que queremos conversar, es que cuando aquí se pretende que el fútbol lleve adelante la adquisición del paquete tecnológico, que es una de las soluciones al problema de la violencia, no conoce la realidad del fútbol uruguayo. Esta solución requiere unos US$ 5.000.000 y quien piense que el fútbol hoy

está en condiciones de invertir esa cantidad, no sabe que hay clubes que a fin de mes, a veces no tienen dinero para pagar la luz o el agua. No digo que haya que regalarle nada al fútbol, pero creo que hay mecanismos financieros -créditos blandos del Banco de la República o algún fideicomiso- por los que se podrá hacer frente a esta erogación tan importante, que, sin lugar a dudas, después tendrán que pagar todos por igual.

Entiendo que no hay que regalarle al fútbol para algo que él mismo está ocasionando, sino que habrá que buscar los mecanismos -por ejemplo, a través de la venta de entradas- para que de una vez por todas se termine la violencia, que no es solo en el fútbol porque, lamentablemente, lo hemos visto en otros deportes también. Capaz que tenemos que hacer alguna diferencia entre el área metropolitana y el interior porque hoy metimos todo en un bolsón.

Creo que la gran lección que nos queda es que aquellos que quisieron y tuvieron voluntad para solucionar este problema lo pudieron hacer. Pienso que aquí está faltando real voluntad de los diferentes actores en decir que realmente se quiere llegar a solucionar la violencia en el fútbol.

Esperemos que el proyecto que presentaremos sea discutido y, si se puede, que sea mejorado desde el ámbito legislativo.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Soy miembro de esta Comisión desde la legislatura pasada, en la que se trabajó mucho en este tema: nos reunimos con todas las partes involucradas, y la AUF estuvo presente en varias ocasiones.

Nos llama poderosamente la atención que, llegado el momento del arranque de la temporada de fútbol, por la prensa empiezan las acusaciones cruzadas entre el Ministerio del Interior y la AUF, en cuanto a las medidas a llevar adelante para combatir la violencia en el deporte.

Semanas atrás comenzaron algunas conversaciones, a partir de los hechos de la última final entre Peñarol y Nacional. Ahora que empieza el campeonato hay un supuesto compromiso para arrancar con algunas medidas que el jueves próximo van a anunciar. Sin duda, si queremos lograr resultados diferentes debemos hacer las cosas de otra forma.

Estaba leyendo acá algo que se publica en la prensa frente a algunos partidos que se vienen. Este fin de semana se jugará el partido Peñarol-Cerro, que es uno de los que sabemos puede ser complicado; en esta nota se señalan todos los antecedentes de los últimos partidos entre estos dos cuadros, sobre todo en el estadio Tróccoli, y ha habido violencia. No sería bueno que tengamos que salir luego de que sucedan problemas.

Como representantes, lo primero que queremos hacer valer es la ley de prevención de la violencia en el deporte, por lo cual hemos pedido el desarchivo de un proyecto presentado el año pasado para agregarle alguna modificación si fuera necesario, para hacerla aplicable. Yo pregunto: ¿es necesario legislar sobre este tema? También hemos llamado a la Suprema Corte de Justicia, al Ministerio del Interior y a las autoridades de la AUF, porque siempre se plantea después de que tenemos el problema. La justicia muchas veces no puede actuar porque no tiene pruebas. Entonces, escuchamos que en un clásico se detiene a cincuenta, sesenta o setenta personas, que al otro día están libres como si nada hubiera pasado.

Será bienvenida cualquier recomendación que ustedes tengan para mejorar la normativa vigente porque, más allá de los partidos políticos, todos tenemos bien claro que queremos luchar contra la violencia en el deporte.

Como Comisión de Deporte fuimos a algunos partidos clásicos durante la legislatura pasada: recorrimos el estadio, miramos las famosas cámaras y el operativo de seguridad que allí se montaba. Nosotros estamos para dar una mano, pero no queremos quedar en falsa escuadra cuando nos digan que la ley no es aplicable por tal o cual cosa. Nosotros pedimos que nos hagan llegar los aportes que se puedan hacer para mejorar; rápidamente podremos modificar la normativa porque hay unanimidad de los miembros de la comisión.

Sabemos que el señor diputado Castaingdebat y el senador Lacalle Pou estuvieron en Londres y están trabajando en el tema. También que están abiertos a conversar con ustedes para que propongan las modificaciones que entiendan conveniente. Sí tenemos que ser proactivos en este tema, para que no nos agarre luego de que ocurran los incidentes. En ese momento, el Ministerio del Interior se lava las manos; la

AUF sale a decir que en este tema no puede hacer nada porque no le corresponde y los legisladores tenemos la ley, pero no se aplica. Eso es lo que uno siente como hincha del deporte: hay que luchar para actuar en forma proactiva.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Obviamente, si la Asociación Uruguaya de Fútbol mañana tiene alguna sugerencia para hacerle a la comisión en materia legislativa la haremos; muchos dirigentes de fútbol somos abogados y muchos dirigentes políticos son o fueron dirigentes de fútbol.

Creo que en materia legislativa estamos bien. Esta es una opinión personal, pero creo que si el sistema opera como tiene que hacerlo vamos por buen camino. Pero si la Policía no detiene al revoltoso y el revoltoso ve que no es detenido, o si la Policía detiene, pero no le lleva las pruebas al juez, no funciona; a nadie le gustaría ser detenido y procesado sin ninguna prueba. Todos hemos ido a tribunas populares y hemos visto que muchas veces la Policía detiene al barrer, y cuando llegan al juzgado no son reconocidos, si la persona que, con todo el derecho del mundo, dice que no tuvo nada que ver -también puede mentir-, lógicamente el Juez le tiene que dejar en libertad.

La Asociación Uruguaya de Fútbol está tratando de hacer los mayores esfuerzos para solventar los costos de las cámaras de seguridad. Trataremos de ayudar para erradicar esta plaga que es la violencia en el deporte.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Esta administración no ha entrado nunca en polémica con las autoridades del Ministerio del Interior. Como presidente de la AUF, me he cuidado personalmente de esto porque entiendo que no corresponde ni que el Ministerio del Interior se lave las manos ni que el fútbol lo haga.

Si ustedes revisan mis declaraciones públicas verán que siempre sostengo que es claro que de esto se sale trabajando en conjunto: si no, es imposible. Para ser sincero, me he dado cuenta como ciudadano, y también como dirigente de fútbol, que el Ministerio del Interior tampoco tiene claro cómo solucionar este problema. Yo me pongo a hablar de un operativo en el estadio y como ciudadano común, puedo decir que hay que entrar por este lado o hacer tal o cual cosa, pero no hay nada científico

Lamentablemente, tengo que decir que el Ministerio tampoco tiene nada científico. Lo único científico que ha tenido -esto no es un tema político, a mí no me interesa la política; estoy razonando las cosas como son-, que para ellos resulta fundamental, es lo que tiene que ver con las cámaras de alta definición. Desde el año pasado estamos trabajando en eso. El pliego de condiciones lo elaboró el propio Ministerio del Interior y llegó a la AUF a fines de agosto, mediados de setiembre. Se conformó un tribunal deliberativo y se dio un plazo a las empresas. Se hizo una selección y quedaron tres, y se les da la oportunidad de hacer una prueba. Ya la hicieron dos, y este fin de semana la última empresa seleccionada va a realizar la suya. Recién estamos en la instancia de adjudicación de las cámaras, eso independientemente del asunto económico.

Con esto quiero decir que no me lavo las manos y digo que la culpa la tiene la Policía, pero tampoco digo lo que muchas veces trasciende, que la Asociación Uruguaya de Fútbol no hace nada. Por supuesto que el fútbol ha tenido responsabilidad y sobre todo algunos clubes, que no han tomado las medidas que tienen que tomar como para prever determinadas situaciones, pero no es cierto que la culpa la tenga el fútbol. Creo que este es un trabajo en el que tenemos que ponernos de acuerdo quienes somos protagonistas: las autoridades, que dan la seguridad y el fútbol, que es el organizador. De lo contrario, este problema es imposible de solucionar.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La violencia en el fútbol es algo que nos define como sociedad dado el momento que estamos viviendo pero, más allá de esta discusión en la que podemos entrar y no salir más, voy a hacer unas reflexiones.

Obviamente, las cámaras son un instrumento auxiliar de la justicia, que debería por lo menos, más allá de que obviamente está a favor, participar o generar las condiciones para que se puedan obtener en forma rápida. Se dice que estos espectáculos son privados y que son los privados los que tienen que hacerse cargo del orden dentro de los estadios. Sin embargo, vemos que lo mismo que sucede en el estadio después se traslada a la vía pública y con los mismos resultados. Vemos los desmanes que ocurren en la principal avenida o en los alrededores del estadio, y que hay dos, tres o cuatro detenidos, pero las pruebas nunca alcanzan para que la justicia pueda actuar. Vemos la actitud del Gobierno en cuanto a adquirir tecnología de punta para intervenir

llamadas telefónicas y la correspondencia virtual de los uruguayos, y cómo se ha procedido y se ha ido manejando el Ministerio del Interior al respecto. Entonces, aquí hay dualidad de criterios y poca colaboración, si se le puede llamar así.

Más allá de eso, quiero hacer algunas preguntas que están en el imaginario popular y que muchas veces, cuando suceden los hechos concretos, se ponen arriba de la mesa. Por ejemplo, si el derecho de admisión lo tiene la AUF y lo puede aplicar, si lo tienen que aplicar los clubes o si en definitiva lo tienen pero no lo aplican, y si es posible de aplicar; si realmente existen las entradas de favor. Porque cuando se generan los problemas, la gente reclama que no dejen entrar más a los inadaptados y dice que saben quiénes son, que van a la ventanilla o a la casa del dirigente de fútbol a presionarlo para que les dé las entradas. En definitiva, supongo que estas cosas estarán a estudio de las autoridades correspondientes.

Por otra parte, el otro día me hicieron una pregunta y no la supe contestar: si finalizado el otro campeonato -que ya sabemos cómo terminó-, se generaron compromisos a tomar en cuenta para el inicio de este campeonato. Sería bueno saber cuáles fueron los compromisos asumidos. El próximo jueves nos enteraremos de las medidas que va a tomar la AUF, dentro de sus posibilidades.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Los compromisos asumidos están relacionados con lo que expresaba en mi primera exposición sobre este punto. Se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la numeración de sectores en los estadios donde juegan los grandes. Se ha hecho también un acuerdo de no vender entradas el mismo día del partido en las tribunas de riesgo. Se llegó a un acuerdo para tener operativo, al 1º de diciembre de este año, el sistema móvil de las cámaras de alta definición, y que todo el sistema esté listo antes del comienzo del campeonato clausura siguiente. Otro de los compromisos es esta capacitación del personal de seguridad; cada club elevará una lista de ese grupo de seguridad que va a estar registrado en la AUF y en el Ministerio del Interior. Ese personal de seguridad va a trabajar en los partidos de riesgo, en función de la concurrencia. En un análisis científico se llegó a que uno cada doscientos cincuenta hinchas es un número adecuado para que dé resultados. A futuro, hay una intención -ahí no pusimos plazo- de caminar hacia un sistema en el que las entradas sean todas nominadas, con la identificación de la persona que compra la entrada. Esos son, en lo general, los compromisos asumidos con las autoridades.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- En cuanto al compromiso en las tribunas de riesgo, junto a la numeración vamos a tener que establecer que los hinchas tienen que estar sentados. Entonces, por ejemplo, la Amsterdam, va a ser numerada y la gente en la tribuna va a tener que estar sentada, con lo que ello conlleva, teniendo en cuenta la realidad de esa tribuna. Y habría que ver quién se va a hacer cargo de estar en la tribuna controlando que esa persona se siente en su lugar numerado y permanezca allí.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Eso precisamente se habló hoy en una reunión de la que participaron todos los sectores, inclusive la Intendencia. Coincidimos en que, en una primera etapa, evidentemente va a haber problemas para instrumentar este sistema. De todas formas, nos propusimos sacar la medida y numerar. A partir de eso va a haber una discusión pública y vamos a tener que correr con los riesgos de cumplir con este nuevo sistema tomando en cuenta que, al principio, seguramente va a haber muchos problemas. Es probable que la gente no se siente en su lugar, o que salte, pero lo que se propuso es iniciar un camino y, sobre la marcha, ir viendo su aplicabilidad.

También quiero dejar claro que esto ha sido un instrumento de negociación con las autoridades. En un principio, conociendo este tipo de problemas, manifestamos nuestra duda acerca de la real efectividad de estas medidas pero, en un ambiente de negociación y diálogo tendiente a dar pasos y señales para intentar solucionar el problema, accedimos a aceptar este punto porque consideramos que en un futuro puede ser aplicable y beneficioso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una pregunta muy puntual respecto a algo muy preocupante, porque tiene un plazo real que, por los datos que tenemos, sería el 31 de octubre. Me refiero a la tan manida disposición FIFA de unir en una única asociación, un único estatuto, a la actividad del fútbol del país. Por lo que sabemos, el último plazo es el 31 de octubre y la sanción sería una inactividad total

del fútbol uruguayo en el ámbito internacional. ¿Esto es así? ¿En qué se encuentran las negociaciones entre la OFI y la AUF?

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Prácticamente desde que asumimos estamos en contacto permanente con la FIFA. Recuerden que cuando me referí al tema Suárez les dije que habíamos ido a Zúrich con el presidente, a entrevistarnos con el presidente Blatter. En esa oportunidad, aprovechamos la visita a FIFA para hablar con la persona encargada de este tema, el señor Primo Corvaro, quien desde que nos conoció empezó a trabajar con nosotros en forma conjunta. Ha venido al Uruguay en varias oportunidades -hace quince o veinte días que vino por última vez- y también lo vimos cuando concurrimos a Rusia al sorteo de las eliminatorias.

Algún diputado me dijo fuera de sala que se trata básicamente del asunto de la OFI. Nosotros hemos tenido algún ida y vuelta con la OFI, pero desde esta última visita de Primo Corvaro al Uruguay, ocasión en la que hicimos una reunión plenaria con los abogados de la AUF que trataron este tema, los doctores Hernán Navascués y Horacio Pintos -nuestros delegados, más allá de que el presidente y quien habla participamos de alguna reunión-, creo que estamos bien encaminados. Ojalá que podamos encontrar el camino de aquí al 31 de octubre, nuevo plazo que nos ha dado la FIFA. Creo que ya estamos muy cerca porque hay un proyecto en el que se está trabajando. Entendemos que de una vez por todas debe haber un solo organismo que rija los destinos del fútbol uruguayo y no dos países, como decía el señor diputado Castaingdabat. Acá hay un solo país, no es Montevideo por un lado y el interior por el otro. Debería haber un fútbol solo, pero venimos con una historia atrás que nos pesa muchísimo: una organización del interior que fue fundada en 1946 o 1948 y la AUF, que toda la vida fue esencialmente capitalina. Tenemos la mejor intención de resolver esto a la brevedad.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Como presidente, creo que es fundamental que la Asociación Uruguaya de Fútbol sea de una vez por todas una asociación de fútbol nacional y no de la capital. Si bien hemos tenido alguna discrepancia con OFI, tenemos una excelente relación con su presidente. Hemos limado unas cuantas asperezas en la última reunión con la gente que vino de FIFA, como por ejemplo Primo Corvaro, así que adhiero a las palabras del doctor Balbi en cuanto a que estoy seguro de que llegaremos a buen puerto.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Escuchando lo que ustedes dicen sobre el posible acuerdo estatutario y de integración, veo que no se trata de la imagen que nos dejaron a nosotros las autoridades de OFI cuando estuvieron acá. Ahora no nos vamos a poner a señalar algunos de los puntos que se expresaron pero, como hay una versión taquigráfica, sugeriría que se la entregáramos a las autoridades de la AUF, y la Comisión queda a la orden para tratar de ver cómo podemos apuntalar, respaldar y ayudar a la conformación de eso que se propone. La preocupación es que se llegue al 31 de octubre con el tema resuelto y la conformidad de ambas partes porque, como ocurre siempre en este tipo de litigios o de diferencia de opiniones, van a tener que ceder las dos.

Habrá que llegar a un acuerdo y la Comisión se pone a la orden para eso. Además, sería bueno que las autoridades de la AUF conozcan lo que dijeron los representantes de OFI en este ámbito. Mencionaron que tienen 130.000 afiliados, 750 cuadros, etcétera; está todo en la versión taquigráfica de la sesión correspondiente y que pondremos a su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Gustavo Bares, presidente de OFI, manifestó en esta Comisión que las primeras negociaciones fueron difíciles y que en la última reunión habían acordado la mayoría de los asuntos. Además, dijo que su preocupación es que después de realizada la última reunión en la que participó el delegado de FIFA hace más o menos un mes, no había habido más noticias.

SEÑOR VALDEZ (Wilmar).- Hay algo claro. No es solamente el deseo de la AUF de integrar a la OFI, sino que desde el punto de vista de la FIFA, la OFI va a tener la obligación de integrarse a la AUF.

En la última reunión surgieron las bases para llegar a un acuerdo y las dos partes vamos a tener que ceder. Pero es claro que OFI va a tener que integrarse a la AUF, porque el señor Primo Corvaro fue claro en cuanto

que si no lo hace, quedará por fuera de FIFA. Esto cambia las cosas, porque hay muchas reclamaciones que se hacen vía FIFA.

Estoy seguro de que vamos a llegar a un acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos enormemente la presencia de la delegación. No hay duda de que la intención de esta Comisión, tanto en seguridad como en un posible acuerdo entre AUF y OFI, es estar a la orden para hacer lo que corresponde.

SEÑOR BALBI (Alejandro).- Quedamos a la espera de recibir vía correo electrónico el material que mencionó el diputado Semproni, porque nos será de mucha utilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.